PERFIL DE EGRESO
MEDICINA

"**La formación del médico cirujano se orienta a desarrollar en el egresado competencias genéricas y profesionales requeridas para desenvolverse con eficiencia y eficacia en los ámbitos disciplinares pertinentes a la profesión y que en su conjunto lo perfilan como una persona idónea para realizar prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de problemas de salud que afectan a la población, evidenciando además un comportamiento ético, compromiso con su entorno social, capacidad para trabajar en equipo, liderazgo y protagonismo en su contexto laboral**"

Al término de su formación, en las áreas fundamental, ciencias básicas y ciencias disciplinares, lo/as Médico/as Cirujano/as habrán desarrollado las siguientes competencias.

DEL ÁREA DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL:

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos académicos, para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional
2. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
3. Actuar con sentido ético y responsabilidad Social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
4. Comunicarse, como mínimo, a un nivel de usuario independiente B1 del marco común europeo de referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.

DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA:

1. **Prevenir** enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades.

2. **Diagnosticar** en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.
3. **Tratar** en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.
4. **Derivar** en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.
5. **Rehabilitar** el estado de salud de las personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social.
6. **Realizar investigación** científica descriptiva y analítica, en el área de ciencia básica, clínica y epidemiológica, valorando la importancia de actualizar y generar nuevos conocimientos, reconociendo las diferentes formas de difundir los resultados en instancias científicas, con la finalidad de contribuir al progreso de la ciencia y la medicina.
7. **Gestionar** Organizaciones y Servicios de Salud con la finalidad de contribuir al buen funcionamiento de los mismos.
8. **Demostrar estricto apego a los valores morales** universales y al marco ético-legal que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas.
9. **Liderar** equipos de salud en cualquier ámbito del accionar profesional con la finalidad de optimizar el funcionamiento de los mismos y de esta manera contribuir a optimizar las decisiones y acciones médicas.
10. **Reconocer la evaluación externa y la autoevaluación** como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la carrera, la necesidad de perfeccionamiento continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y consecuencia en el desempeño laboral.